

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0027355/2016

VISTO:

La Resolución 43/16 de la Sra. Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales (fs. 5), en la que se solicita que se conceda licencia con goce de haberes a la Sra. Mgter. MARÍA INÉS PERALTA, docente legajo 24.851 de esa unidad académica, del 25 de junio al 9 de julio de 2016, para participar del 8° Congreso de CEISAL en Salamanca (España) y del Workshop organizado por el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla - España); y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 y 3 se agrega carta de invitación y plan de trabajo del Workshop;

Que la nombrada revista en presupuesto de la Facultad de Ciencias Sociales con cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva por concurso de la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención del Trabajo Social, como lo informa la unidad académica a fojas 4;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 7;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ord. 1/90 en su Art. 3° (t.o. R.R. 1600/00),

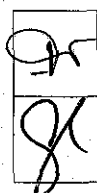
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Sra. Mgter. MARÍA INÉS PERALTA (Leg. 24.851) en su cargo por concurso de Profesor Titular DE de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 25 de junio y hasta el 9 de julio de 2016, a los fines de que se trata y con cargo a la citada norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Sociales y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

698